## **FICHA CURRICULAR**

LAGOS MARTINEZ ANTO	NIO FRANCISCO			
CARGO ACTUAL				
Empresa / Instituci	ón Cargo			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	SOCIAL JEFE DE DIVISION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS TI	JEFE DE DIVISION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS TECNOLOGICOS		
TRAYECTORIA LABORAL				
Cargo	Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin	
M31 JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/DIDT/División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud	ENE-2020	JUN-2020	
Experiencia				
COORDINADOR DE PLANEACIÓN	ISSSTE/Dirección del HR Adolfo López Mateos	FEB-2014	DIC-2019	
Experiencia				
	jo; integración de información estadística para su análisis; instrumentación de proyectos ir nsejos Directivos; participacion en la certificación de la calidad del hospital regional, confer celencia.			
ASESOR	Procuraduria Federal de Protección al Ambiente/Dirección General de Administración	AGO-2013	FEB-2014	
Experiencia				
Análisis y evaluación de la informaci Reorganización de la Coordinación d	ón y de los asuntos de la Dirección General. Elaboración del manual de organización de la de Archivos de la Procuraduría	Dirección Ger	eral.	
DIRECTOR DE SERVICIOS	Planeación Quimica Industrial/Dirección General	ENE-2010	JUL-2013	
Experiencia				
	os de mantenimiento y limpieza en conjuntos habitacionales, edificios corporativos e indus zar 25 mil operaciones anuales, en todo el país.	trias; reparaci	ón de equipos	
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios Perio	do Inicio	Perido Fin	
UNIVERSIDAD NACIONAL II AUTÓNOMA DE MÉXICO		1969	1973	
HABILIDADES				
COMPETENCIAS				
Proceso Administrativo	6. Iniciativa			
Toma de Desiciones	7. Inovación			
Negociación	8. Orientación al Logro			
_				
4. Liderazgo				
5. Trabajo en Equipo	10. Gestión del Estrés			
	Nombre y firma			

<sup>&</sup>quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."